

Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

Ingresar denuncias reservadas al Observatorio ChileCompra

Última actualización: 23 febrero, 2023

Descripción

Permite realizar una denuncia por una potencial irregularidad en las compras de un organismo o una presunta infracción a la actual normativa vigente por parte de algún empleado público, hechos de corrupción o falta a la probidad, entre otras situaciones.

La denuncia es reservada, por lo tanto se mantendrán en absoluta privacidad sus datos personales. El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web de ChileCompra**.

Detalles

El Observatorio ChileCompra revisará lo expuesto, contactará a la entidad e informará al denunciante, indicando las acciones efectuadas, los resultados y si es necesario dar curso a otras acciones con organismos fiscalizadores. En caso de que la materia denunciada sea un delito, esta se derivará de manera inmediata al Ministerio Público.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas (nacionales y/o extranjeras).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Ingresar denuncia".
2. Una vez en el sitio web de MercadoPúblico, seleccione la opción "Ingresar denuncias reservadas a Observatorio ChileCompra".
3. Lea la información, haga clic en "aquí" e ingrese con su ClaveÚnica. Si aún no la tiene, [solicítela](#).
4. Revise los datos, y haga clic en "Siguiente".
5. Ingrese su denuncia, complete los datos solicitados, adjunte los documentos y haga clic en "Enviar".
6. Como resultado del trámite, habrá ingresado una denuncia reservada al Observatorio ChileCompra.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/95734-ingresar-denuncias-reservadas-al-observatorio-chile-compra>